

FORMATO CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

1. Nombre completo: Guadalupe Martínez Guerrero
2. Fecha de nacimiento: 24-enero-1979
3. Lugar de nacimiento:
Santa María Cahuañaña, municipio de Cochoapa el Grande, pueblo originario
Na savi, lengua tu'un savi (mixteco).
4. Edad (años cumplidos al 24/06/2020):
45 años
5. R.F.C.: [REDACTED]
6. C.U.R.P.: [REDACTED]
7. Nacionalidad: Mexicana
8. Número Telefónico celular: [REDACTED]
9. Número Telefónico fijo: [REDACTED]
10. Correo electrónico: [REDACTED]
11. Estado Civil: Soltera
12. Fecha de expedición de cédulas profesionales:
Licenciada en derecho: **23-02-2004**

Maestría:02-12-2014

Doctorado:11-03-2020

13. Empleo actual: Secretaria de Tribunal Interina, adscrita al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo.

**I. FORMACIÓN ACADÉMICA
(GRADOS ACADÉMICOS)**

| Periodo (inicio – fin) | Institución Académica | Estudios realizados |
|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Ciclo escolar 2015-2016 | Centro de Estudios de Posgrado | Doctora en Derecho Penal |
| Periodo 2007-2009 | Universidad Autónoma de Guerrero | Maestría en Derecho área Electoral. |
| Periodo 1999-2002 | Universidad Autónoma de Guerrero | Licenciada en Derecho |

Diplomados:

- Diplomado en Administración y Planeación Municipal, enero de 2002.
- Diplomado en Derecho Procesal Electoral, septiembre de 2002.
- Derechos Humanos y Medio Ambiente, 2004.
- Diplomado a distancia “El Ombudsman como herramienta de participación ciudadana”, abril de 2007.
- Diplomado en Argumentación Jurídica, 2014.
- Diplomado de formación entorno del Nuevo Sistema de Justicia Penal, 2015.
- Diplomado virtual Juzgar con perspectiva de género, 2020.
- Diplomado en Justicia Transicional, 2020.

Otras actividades académicas:

- Foros, cursos-talleres, conferencias, simposiums, congresos, encuentros en distintas áreas del derecho a nivel internacional, nacional y local, con enfoque de las diversas aéreas del derecho como: derechos humanos, derecho civil, de familia, laboral, agrario, administrativo, penal, ambiental, equidad de género, argumentación, entre otras, inclusive tecnologías de la información aplicadas al derecho.
- En proceso de certificación sobre la “Reforma a la Justicia de Familia en las Américas” y “Reforma a la Justicia Civil en las Américas”, por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas en coordinación con la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL

III.

| Periodo (inicio – fin) Inicia con la experiencia más actual | Empleador | Cargo o puesto |
|---|-------------------------------------|--|
| 26-10-2024 a la fecha | | Secretaria de Tribunal (interina), del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo. |
| 1-09-2014 al 25-10-2024 | Consejo de la Judicatura Federal | Secretaria de Juzgado (base), adscrita al Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Chilpancingo de los Bravo (competencia mixta-civil-laboral, etc.). |
| 18-06-2014 al 15-08-2014 | Consejo de la Judicatura Federal | Secretaria de Tribunal (interina), del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo. |
| 16-02-2014 al 17-06-2014 | Consejo de la Judicatura Federal | Secretaria de Juzgado (base), adscrita al Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Chilpancingo de los Bravo (competencia mixta). |
| 16-12-2013 al 15-02-2014 | Consejo de la Judicatura Federal | Secretaria de Juzgado (interina), adscrita al Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Chilpancingo de los Bravo (competencia mixta). |
| 01-06-2012 al 15-12-2013 | Consejo de la Judicatura Federal | Secretaria de Juzgado (base), adscrita al Juzgado Cuarto de Distrito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero (competencia mixta civil-laboral, etc.). |
| 09-01-2012 al 31-05-2012 | Consejo de la Judicatura Federal | Secretaria de Juzgado (interina), adscrita al Juzgado Cuarto de Distrito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con |

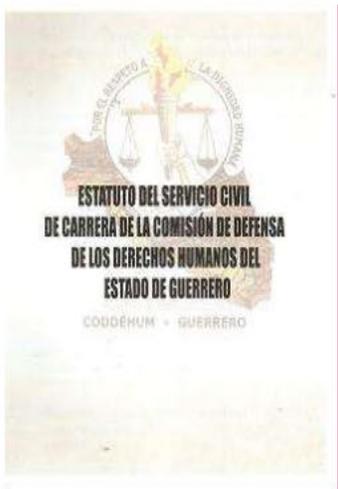
| | | | |
|--------------------------|----------------------------------|----|---|
| | | | residencia en Acapulco, Guerrero (competencia mixta civil-laboral, etc.). |
| 07-12-2011 al 08-01-2012 | Consejo de Judicatura Federal | la | Oficial administrativo (base), adscrita al Juzgado Cuarto de Distrito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero (competencia mixta civil-laboral, etc.). |
| 16-09-2011 al 06-12-2011 | Consejo de Judicatura Federal | la | Oficial administrativo (interina), adscrita al Juzgado Cuarto de Distrito del Centro Auxiliar de la Séptima Región, con residencia en Acapulco, Guerrero (competencia mixta civil-laboral, etc.). |
| 06-09-2011 al 12-09-2011 | Consejo de Judicatura Federal | la | Oficial administrativo (interina), del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo. |
| 24-08-2011 al 02-09-2011 | Consejo de Judicatura Federal | la | Oficial administrativo (interina), del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo. |
| 14-03-2011 al 01-05-2011 | Consejo de Judicatura Federal | la | Oficial administrativo (interina), del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo. |
| 31-03-2010 al 28-06-2010 | Consejo de Judicatura Federal | la | Oficial administrativo (interina), del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en Chilpancingo. |

II. OTRAS ACTIVIDADES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.

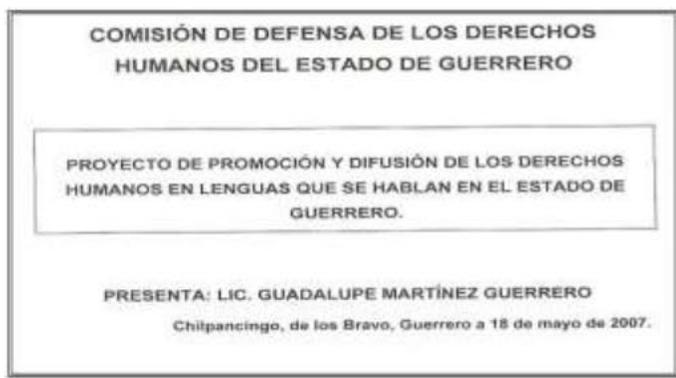
| Periodo (inicio – fin) Iniciar con la experiencia más actual | Empleador | Cargo o puesto |
|--|---|--|
| Desde el año 2015 a 2023 Participación en la docencia | Consejo de la Judicatura Federal | Profesora de las asignaturas de: Teoría del derecho y derechos humanos. Métodos para la solución de problemas jurídicos. Procedimiento del amparo directo. Procedimiento del amparo indirecto. Revisión Fiscal. Derechos Humanos. En diferentes cursos, programas y diplomados que organiza el Instituto de la Judicatura Federal (extensión Chilpancingo). |
| 12-09-2003 al 13-03-2011, (excepción del periodo de licencias). | Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero ahora Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. | Proyectista (elaboración de proyectos de resoluciones y capacitar en la materia de derechos humanos) |
| 1-02-2008 al 31-08-2008 | Universidad Intercultural del Estado de Guerrero | Abogada General |
| 08-11-2004 al 5-02-2005 | Consejo Estatal Electoral (XV Consejo Distrital), Chilpancingo de los Bravo, Guerrero | Capacitadora y Asistente Electoral |
| 01-02-2003 al 3-07-2003 | Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral (05 Junta Ejecutiva Distrital), Tlapa de Comonfort, Guerrero. | Asistente de Consejeros Electorales |

PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO

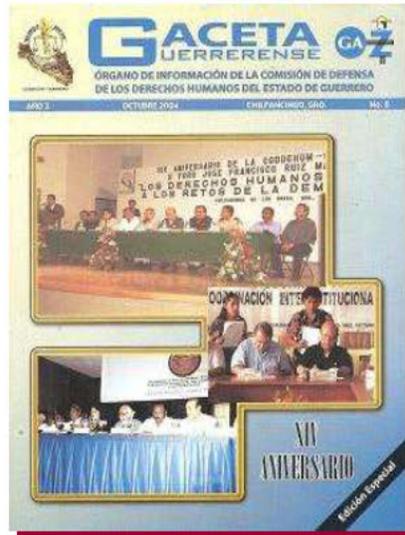
- Proyecto del Estatuto del Servicio Civil de Carrera de la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero.



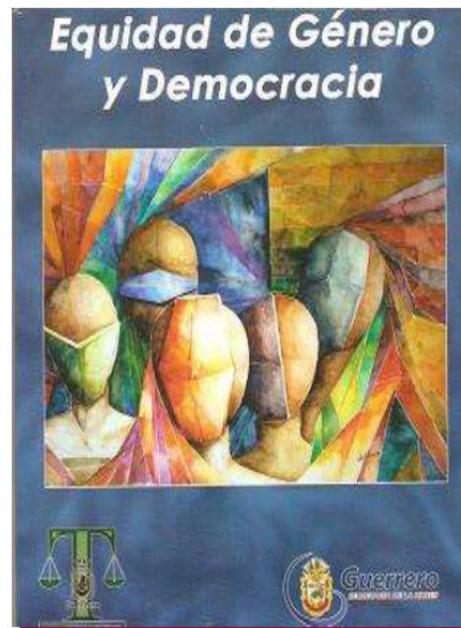
- Proyecto de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos en Lenguas que se Hablan en el Estado de Guerrero.



Publicaciones



Artículo: Situación de la mujer indígena en Guerrero. Pag. 27



1er. Lugar en el concurso estatal de ensayo: Equidad de género y democracia

Se adjunta documentación relativa.

Respetuosamente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes, positioned below the text 'Respetuosamente.'.



La Universidad Autónoma de Guerrero

Expede a la C.

Guadalupe Martínez Guerrero

El Título de

Licenciado en Derecho

E.I.D.U. COPIADO



En atención a que demostró tener hechos los estudios y llenar los demás requisitos de ley, según consta en el acta de Examen Recepcional con fecha 27 de Junio de 2003, que aparece archivada en la Secretaría de esta misma Institución.

Chilpancingo, Guerrero México a 04 de Noviembre de 2003



El Rector

El Secretario General

RECTORIA

M. C. Nelson Valle López



SECRETARIA GENERAL

Dr. Arturo Contreras Gómez

LESA
TITULOS Y CÉDULAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y
 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

SE TOMO NOTA DEL PRESENTE TITULO, A FOJAS 2-F
 DE EL LIBRO N° 10 DEL REGISTRO RESPECTIVO Y
 BAJO EL NUMERO 008
 CHILPANCINGO, GRO., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2003

M.C. FRANCISCO GUERRERO FLORES.
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
 DIRECTOR

EL CIUDADANO LICENCIADO ANGELO I. GUZMAN GABARIN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 58, 75 Y 76 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL EGATORIO DE FACULTADES DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL, PUBLICADO EL DIA TREINTA DEL MISMO MES Y AÑO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CERTIFICA

QUE LOS CC. C. FRANCISCO GUERRERO FLORES, DR. ARTURO CONTRERAS GÓMEZ Y M.C. NELSON VALLE LÓPEZ, EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS, SECRETARIO GENERAL Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.



CHILPANCINGO, GRO., 04 DE NOVIEMBRE DE 2003

REVISADO
COTEJO:

**GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS
JURIDICOS**

LA SUSCRITA JEFA DE TITULOS Y CÉDULAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO CERTIFICA LOS DATOS ACADÉMICOS DE

TITULO LICENCIADO EN DERECHO
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24 DE ENERO DE 1979, SANTA MARÍA CAHUAÑAÑA, GUERRERO
 BACHILLERATO: CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO
 TIPO DE INSTITUCIÓN: FEDERAL
 ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO
 PERIODO: 1996-1999
 CARRERA: LICENCIADO EN DERECHO
 TIPO DE INSTITUCIÓN: AUTÓNOMA
 ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO
 PERIODO: 1999-2002
 FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL: 27 DE JUNIO DE 2003

CUMPLIO CON EL SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5º CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y AL ART. 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5º CONSTITUCIONAL.

CHILPANCINGO, GUERRERO, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2003

JEFATURA DE TITULOS Y CÉDULAS
M.C. ANA LILIA LÓPEZ SOTELO
CHILPANCINGO, GRO.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TITULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES



E.I.O.U. COTEJADO

REVISADO Y COTEJADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Expediente N° Fojas 555
 A 408

Departamento de Titulos Profesionales y
 Acciones

Fecha de expedición 04
 Expediente No. 4089975
 Expedido el día 23 de Febrero de 2003

EL REGISTRADO



S. R. P.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EVALUACION DE PROFESIONES

1464499101052

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

----- **CERTIFICACIÓN NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS OCHO** -----

--- Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

E **MILIO IGNACIO ORTIZ URIBE**, Notario Público Número Dos, en ejercicio en el Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad. -----

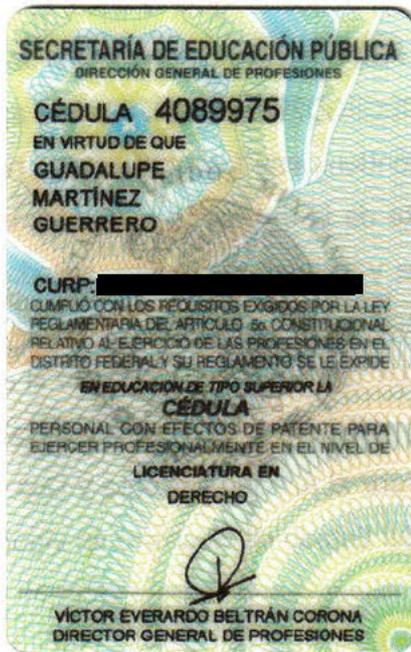
----- **CERTIFICO** -----

--- Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción del Título de Licenciado en Derecho a nombre de **Guadalupe Martínez Guerrero**, que aparece expedida por la Universidad Autónoma de Guerrero, con fecha cuatro de noviembre de dos mil tres, copia que concuerda fiel y exactamente con su original que tengo a la vista, con la que fue cotejada, devuelvo a su presentante **Guadalupe Martínez Guerrero**, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector [REDACTED] que aparece expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante y al frente de la misma se encuentra estampada su firma, documento original que tengo a la vista y al cual me remito, mandando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "A". El documento que se certifica va en una foja útil y mando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "B". Se deja razón de lo anterior en el Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Noventa y Dos de la Ley del Notariado Número Novecientos Setenta y Uno del Estado de Guerrero en vigor. **DOY FE.**---



EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

COPIA COTEJADA



COPIADO



EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

----- **CERTIFICACIÓN NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS SEIS** -----

- - Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

E **EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE**, Notario Público Número Dos, en ejercicio en el Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad. -----

----- **CERTIFICO** -----

--- Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción de la Cédula número 4089975 (cuatro, cero, ocho, nueve, nueve, siete, cinco) a nombre de **Guadalupe Martínez Guerrero**, que aparece expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, con fecha veintitrés de febrero de dos mil cuatro, copia que concuerda fiel y exactamente con su original que tengo a la vista, con la que fue cotejada, devuelvo a su presentante **Guadalupe Martínez Guerrero**, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector [REDACTED], que aparece expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante y al frente de la misma se encuentra estampada su firma, documento original que tengo a la vista y al cual me remito, mandando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "A". El documento que se certifica va en una foja útil y mando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "B". Se deja razón de lo anterior en el Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Noventa y Dos de la Ley del Notariado Número Novecientos Setenta y Uno del Estado de Guerrero en vigor. **DOY FE.**-----



LIC. EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

E.I.O.U. COTEJADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ALUMNO/A

GUADALUPE MARTINEZ GUERRERO

CURSO Y APROBO LAS ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS

LA CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO EN LA UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE DERECHO DE CHILPANCIÑO, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERÍODO 1999 - 2002 HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

| ASIGNATURA | CALIFICACIONES | | OBSERVACIONES |
|---------------------------------------|----------------|------------|----------------|
| | CIFRA | LETRA | |
| PRIMER SEMESTRE | | | |
| 1999 - 2000 | | | |
| FUNDAMENTOS DEL DERECHO | 10.0 | DIEZ CERO | |
| INVESTIGACIÓN JURÍDICA | 10.0 | DIEZ CERO | |
| INST. FUND. DEL DER ROMANO | 10.0 | DIEZ CERO | |
| SOCIOLOGÍA JURÍDICA | 10.0 | DIEZ CERO | |
| TEORÍA ECONÓMICA | 10.0 | DIEZ CERO | |
| SEGUNDO SEMESTRE | | | |
| 1999 - 2000 | | | |
| DERECHO CIVIL I | 9.0 | NUEVE CERO | |
| TEORÍA GENERAL DEL ESTADO | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO PENAL I | 10.0 | DIEZ CERO | |
| PROBLEMAS SOCIO-ECON DE MEX. | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO CONSTITUCIONAL | 10.0 | DIEZ CERO | |
| TERCER SEMESTRE | | | |
| 2000 - 2001 | | | |
| DERECHO CIVIL II | 10.0 | DIEZ CERO | |
| GARANTÍAS CONSTITUCIONALES | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO PENAL II | 10.0 | DIEZ CERO | |
| TEORÍA GENERAL DEL PROCESO | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO ADMINISTRATIVO I | 10.0 | DIEZ CERO | |
| CUARTO SEMESTRE | | | |
| 2000 - 2001 | | | |
| DERECHO CIVIL III | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO ADMINISTRATIVO II | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO MUNICIPAL | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.1999-2000 |
| DERECHO PROCESAL CIVIL | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.1999-2000 |
| DERECHOS HUMANOS | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.1999-2000 |
| QUINTO SEMESTRE | | | |
| 2000 - 2001 | | | |
| DERECHO CIVIL IV | 10.0 | DIEZ CERO | E.E.07/03/2001 |
| DERECHO PROCESAL PENAL | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.2000-2001 |
| DERECHO MERCANTIL I | 10.0 | DIEZ CERO | E.E.05/03/2001 |
| DERECHO ECONÓMICO | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.2000-2001 |
| MEDICINA FORENSE | 8.0 | OCHO CERO | CURS.2000-2001 |
| SEXTO SEMESTRE | | | |
| 2000 - 2001 | | | |
| DERECHO ECOLÓGICO | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.2000-2001 |
| JUICIO DE AMPARO | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.2000-2001 |
| DERECHO ELECTORAL | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.2000-2001 |
| INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA | 10.0 | DIEZ CERO | E.E.11/09/2001 |
| DERECHO MERCANTIL II | 10.0 | DIEZ CERO | E.E.14/09/2001 |
| SEPTIMO SEMESTRE | | | |
| 2001 - 2002 | | | |
| DERECHO PENITENCIARIO Y TUTELAR | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO | 9.0 | NUEVE CERO | |
| DERECHO AGRARIO | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO PROCESAL MERCANTIL | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL | 10.0 | DIEZ CERO | |
| OCTAVO SEMESTRE | | | |
| 2001 - 2002 | | | |
| SEM. DE TESIS Y SERVICIO SOCIAL | 10.0 | DIEZ CERO | |
| LÓGICA JURÍDICA | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO FISCAL | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO PROCESAL AGRARIO | 10.0 | DIEZ CERO | |
| NOVENO SEMESTRE | | | |
| 2001 - 2002 | | | |
| DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.2001-2002 |
| SEM. DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.2001-2002 |
| PRÁCTICA FORENSE I | ACREDITADA | | E.E.12/04/2002 |
| DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO | 10.0 | DIEZ CERO | E.E.17/04/2002 |
| DERECHO TURÍSTICO | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.2001-2002 |
| DECIMO SEMESTRE | | | |
| 2001 - 2002 | | | |
| FILOSOFÍA DEL DERECHO | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.2001-2002 |
| TALLER DE REDACCIÓN JURÍDICA | 10.0 | DIEZ CERO | E.E.26/06/2002 |
| DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO | 10.0 | DIEZ CERO | CURS.2001-2002 |
| PRÁCTICA FORENSE II | ACREDITADA | | CURS.2001-2002 |
| DERECHO DE LA INFORMÁTICA | 10.0 | DIEZ CERO | E.E.03/07/2002 |

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI LLEVA RASPADURAS O ENMENDADURAS

PROMEDIO GRAL.
9.92

MPM

MATRÍCULA
99101052

REGISTRO No.
002562

030678

VÍCE

F.I.O.U.COTEMAD

ESTE DOCUMENTO AMPARA CINCUENTA ASIGNATURAS APROBADAS.
A PETICIÓN DEL INTERESADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES,
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS EN LA CIUDAD DE
CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES,
DE MARZO DE DOS MIL TRES.

DIRECTOR

M.C. FRANCISCO GUERRERO FLORES

EL CIUDADANO LIC. ANGEL I. GUZMÁN GABARIN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58,75 Y 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1,3,6,11,18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL, PUBLICADO EL DÍA TREINTA DEL MISMO MES Y AÑO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

C E R T I F I C A

QUE EL M.C. FRANCISCO GUERRERO FLORES EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTÉNTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

CHILPANCINGO, GRO. A 07 DE MARZO DE 2003

LIC. ANGEL I. GUZMÁN GABARIN

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

*
COTEJO: ~~HP~~
REVISÓ: ~~HP~~



CHILPANCINGO

**EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO**

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

CERTIFICACIÓN NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS SIETE

Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro.

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE, Notario Público Número Dos, en ejercicio en el Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad.

CERTIFICO

Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción del Certificado a nombre de **Guadalupe Martínez Guerrero**, que aparece expedida por la Universidad Autónoma de Guerrero, con fecha siete de marzo de dos mil tres, copia que concuerda fiel y exactamente con su original que tengo a la vista, con la que fue cotejada, devuelvo a su presentante **Guadalupe Martínez Guerrero**, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector [REDACTED] que aparece expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante y al frente de la misma se encuentra estampada su firma, documento original que tengo a la vista y al cual me remito, mandando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "A". El documento que se certifica va en una foja útil y mando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "B". Se deja razón de lo anterior en el Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Noventa y Dos de la Ley del Notariado Número Novecientos Setenta y Uno del Estado de Guerrero en vigor. **DOY FE.**



**EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS**

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO
CHILPANCINGO, GUERRERO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Otorga a

Guadalupe Martínez Guerrero

el Grado de

Maestría en Derecho en el Área: Electoral

En atención a que demostró tener los estudios y llenar los demás requisitos de la ley según consta en el acta de Examen de Grado con fecha 02 de diciembre de 2013, que aparece archivada en la secretaría de esta misma Institución.

Chilpancingo, Guerrero, México a 26 de agosto de 2014.

Dr. Javier Soldaña Almazán
RECTOR

Dr. Salvador Rogelio Ortega Martínez
SECRETARÍA GENERAL

F.I.O. COTEJADO



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP - DGP

SE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Libro: A886 Fecha: 02/12/2014
Foja: 130
Número: 7 Jaime Hugo Talarrón Escobedo

8802328

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

EL PRESENTE GRADO, A FOJAS 4 DE EL LIBRO No. 130, TÍTULO RESPECTIVO Y BAJO EL NÚMERO 22 CHILPANCINGO, GRO. A LOS DE AGOSTO DE 2014.

M.C. JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTOR

CHILPANCINGO, GRO., MEXICO

EL CIUDADANO LICENCIADO OCTAVIANO JAVIER MARTÍNEZ GIL, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y 20 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

CERTIFICA

QUE LOS CC. M. C. JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ, DR. SALVADOR ROGELIO ORTEGA MARTÍNEZ Y DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZAN, EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑAN LOS CARGOS DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, SECRETARIO GENERAL Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.

[Handwritten signature]

CHILPANCINGO, GRO., 26 DE AGOSTO DE 2014



** REGISTRADO BAJO EL FOLIO: 49 A FOJA: 271
REGISTRO: INPB.
FECHA: 26/08/2014
ELABORÓ: M.A.G.
COTEJÓ: G.A.R.

Gobierno Libre y Soberano del Estado de Guerrero
Poder Ejecutivo
Secretaría General de Gobierno
Dirección General de Asuntos Jurídicos

OCTAVIANO JAVIER MARTÍNEZ GIL

LA SUSCRITA JEFA DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO CERTIFICA LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE

NOMBRE: GUADALUPE MARTÍNEZ GUERRERO
GRADO: MAESTRÍA EN DERECHO EN EL ÁREA: ELECTORAL
CURP: [REDACTED]

ESTUDIOS PROFESIONALES
LICENCIATURA: LICENCIADO EN DERECHO
No. DE CÉDULA: 4089975

ESTUDIOS DE POSGRADO
INSTITUCIÓN: AUTÓNOMA
MAESTRÍA: MAESTRÍA EN DERECHO EN EL ÁREA: ELECTORAL PERÍODO: 2007-2009
ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO

EXAMEN DE GRADO: 02 DE DICIEMBRE DE 2013
CHILPANCINGO, GUERRERO A 26 DE AGOSTO DE 2014

ÁREA DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES

[Handwritten signature]

M.A. OLGA ÁVILA NOGUEDA
JEFA DEL ÁREA DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES
CHILPANCINGO, GRO/MÉX

E.I.O.U. COTEJADO

**EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO**

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

----- **CERTIFICACIÓN NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE** -----

- - - Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE, Notario Público Número Dos, en ejercicio en el Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad. -----

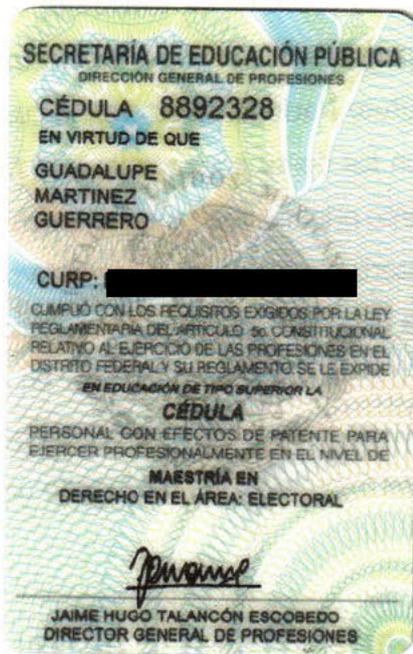
----- **CERTIFICO** -----

--- Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción del Grado de Maestría en Derecho en el Área Electoral a nombre de **Guadalupe Martínez Guerrero**, que aparece expedida por la Universidad Autónoma de Guerrero, con fecha veintiséis de agosto de dos mil catorce, copia que concuerda fiel y exactamente con su original que tengo a la vista, con la que fue cotejada, devuelvo a su presentante **Guadalupe Martínez Guerrero**, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector [REDACTED] que aparece expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante y al frente de la misma se encuentra estampada su firma, documento original que tengo a la vista y al cual me remito, mandando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "A". El documento que se certifica va en una foja útil y mando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "B". Se deja razón de lo anterior en el Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Noventa y Dos de la Ley del Notariado Número Novecientos Setenta y Uno del Estado de Guerrero en vigor. **DOY FE.** - -



**LIC. EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS**

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE



F.I.O.U. COTEJADO



**EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO**

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com



----- **CERTIFICACIÓN NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ** -----

- - Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE, Notario Público Número Dos, en ejercicio en el Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad. -----

----- **CERTIFICO** -----

- - - Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción de la Cédula a nombre de **Guadalupe Martínez Guerrero**, que aparece expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, con fecha dos de diciembre de dos mil catorce, copia que concuerda fiel y exactamente con su original que tengo a la vista, con la que fue cotejada, devuelvo a su presentante **Guadalupe Martínez Guerrero**, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector [REDACTED], que aparece expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante y al frente de la misma se encuentra estampada su firma, documento original que tengo a la vista y al cual me remito, mandando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "A". El documento que se certifica va en una foja útil y mando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "B". Se deja razón de lo anterior en el Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Noventa y Dos de la Ley del Notariado Número Novecientos Setenta y Uno del Estado de Guerrero en vigor. **DOY FE.** - -

COPIA



**LIC. EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS**



Universidad Autónoma de Guerrero

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO CERTIFICA QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL(A) ALUMNO(A)

GUADALUPE MARTINEZ GUERRERO

CURSO Y APROBÓ LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN DERECHO: ÁREA ELECTORAL EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO DE CHILPANCIINGO, GUERRERO, MÉXICO.

DURANTE EL PERIODO 2007 - 2009 HABIENDO OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

| UNIDAD DE APRENDIZAJE | CALIFICACIONES | | OBSERVACIONES |
|--|----------------|------------|---------------|
| | CIFRA | LETRA | |
| PRIMER SEMESTRE | | | 2007 - 2008 |
| METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y HUMANIDADES | 10.0 | DIEZ CERO | |
| EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS | 10.0 | DIEZ CERO | |
| FILOSOFÍA Y TEORÍA DEL DERECHO | 9.0 | NUEVE CERO | |
| SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS | 10.0 | DIEZ CERO | |
| TALLER DE PROYECTOS TERMINALES DE CARÁCTER PROFESIONAL | 10.0 | DIEZ CERO | |
| SEGUNDO SEMESTRE | | | 2007 - 2008 |
| SISTEMA POLÍTICO MEXICANO | 10.0 | DIEZ CERO | |
| SISTEMAS ELECTORALES DE MÉXICO | 10.0 | DIEZ CERO | |
| PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES | 10.0 | DIEZ CERO | |
| RÉGIMEN LEGAL DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS | 10.0 | DIEZ CERO | |
| FINANCIAMIENTO Y PRERROGATIVAS DE PARTIDOS POLÍTICOS | 10.0 | DIEZ CERO | |
| TERCER SEMESTRE | | | 2008 - 2009 |
| AUTORIDADES ELECTORALES | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DERECHO ELECTORAL COMPARADO | 10.0 | DIEZ CERO | |
| ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO ELECTORAL | 10.0 | DIEZ CERO | |
| JURISDICCIÓN POLÍTICO ELECTORAL | 10.0 | DIEZ CERO | |
| DEMOCRACIA Y REFORMA POLÍTICO ELECTORAL | 8.0 | OCHO CERO | |
| CUARTO SEMESTRE | | | 2008 - 2009 |
| SEMINARIO DE GRADO | 9.0 | NUEVE CERO | |
| DELITOS ELECTORALES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS | 10.0 | DIEZ CERO | |
| ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y JURISPRUDENCIA ELECTORALES | 10.0 | DIEZ CERO | |
| MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES | 10.0 | DIEZ CERO | |
| JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL | 10.0 | DIEZ CERO | |

LA ESCALA DE CALIFICACIONES ES DE 0 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA DE OCHO. ESTE DOCUMENTO AMPARA VEINTE ASIGNATURAS APROBADAS. A PETICIÓN DEL INTERESADO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS EN LA CIUDAD DE CHILPANCIINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
CHILPANCIINGO, GRO
M.C. EPRÉN ARELLANO CISNEROS
DIRECTOR

EXCO. D. COTEJAS



FIRMA DEL INTERESADO
ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI LLEVA RASPADURAS O ENMENDADURAS

PROMEDIO GRAL.

9.80

CDBR

VICER

MATRÍCULA

07033531

REGISTRO No.

0075065

-<;BB9:;87

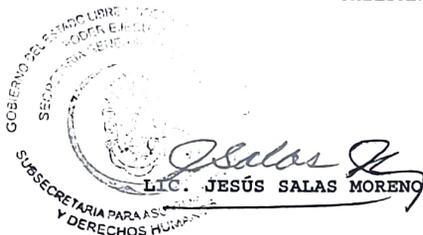
NO 40250

EL CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALAS MORENO, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO PARA ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58, 75 Y 76 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA LOCAL 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, 2°, 3°, 4° Y 5° FRACCIÓN I, 7° Y 9° FRACCIONES XIII, XVII, XVIII Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PUBLICADO EL DIA 22 DEL MISMO MES Y AÑO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

C E R T I F I C A

QUE EL M.C. EFRÉN ARELLANO CISNEROS EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, Y ES AUTENTICA LA FIRMA QUE ANTECEDE.

CHILPANCINGO, GRO. A 14 DE OCTUBRE DE 2009


LIC. JESÚS SALAS MORENO

**

REGISTRADO BAJO EL NO.: 16878

A FOJA: 32

REGISTRO:

FECHA: 14/10/2009

COTEJO: TME

AUTORIZO: BCRM


EMILIO GNACO
NOTARIO PÚBLICO
CHILPANCINGO, GRO.

E.I.O.U.C.O.

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

----- **CERTIFICACIÓN NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS ONCE** -----

- - Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE, Notario Público Número Dos, en ejercicio en el Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad. -----

----- **CERTIFICO** -----

- - - Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción del Certificado a nombre de **Guadalupe Martínez Guerrero**, que aparece expedida por la Universidad Autónoma de Guerrero, con fecha catorce de octubre de dos mil nueve, copia que concuerda fiel y exactamente con su original que tengo a la vista, con la que fue cotejada, devuelvo a su presentante **Guadalupe Martínez Guerrero**, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector [REDACTED], que aparece expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante y al frente de la misma se encuentra estampada su firma, documento original que tengo a la vista y al cual me remito, mandando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "A". El documento que se certifica va en una hoja útil y mando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "B". Se deja razón de lo anterior en el Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Noventa y Dos de la Ley del Notariado Número Novecientos Setenta y Uno del Estado de Guerrero en vigor. **DOY FE.**-----



LIC. EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

F. I. Q. U. COTEJADO

Centro Estudios de Posgrado



Otorga a
**GUADALUPE MARTINEZ
GUERRERO**

el Grado de
**DOCTORADO EN DERECHO
PENAL**

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 20130174,
en virtud de que demostró cumplir con los estudios
correspondientes y aprobó por Examen General de
Conocimientos el día 06 de julio de 2019.



Expedido en BAJA CALIFORNIA a 11 de marzo de 2020.

MTRA. SUSANA HUSNY SMEKE, DIRECTOR

No. Certificado: 00001000000500328824

Sello Digital:

Q0VfB1eQzFRMeyW3ZQ1Gz8AOHjdvalbOs5Om01zJaFO5JAgDtzxhDWeiNrdAyHBqnBbLhh0BIYrBTfayAEce3hBzRDFx
UrpUrFLAAnEd8WdekyXassipvKbUzAzmoYDjqTqFuaFvgnaYaYJJA2UwyzYX+VN+88odhJlo2ngTPTvwugmGpGKFoPSECLJOLITVeG
dhPWpzK0G1awbnFQE3b5jvrPi1t6uy/JZIHrzWKg1YNw722+vi7QLJHy9GPPA2zd8AgjeYs9FYlzfRkKNGFD5VGfqiNdfeAi9YPbliM7Ik
xC6NJ1O+UZjGN7AwKi7brvxx60uF4vSeEs4zg==

Timbrado: 2020-03-18T23:46:01

No. Certificado Autoridad: 00001000000409037290

Sello Digital SEP:

ljCzeTUx6oUNwnPWob/Vib5rMEuk5lshs5u+WebjwHLq4M8cv9QW6mUpu1+ybbOPki4GLucnchMbM0lb9H8YRjtjAnvrLS
5DYIeWWvhanlcTr4Qw2CGSA1XICL3k44G8E7UzdtRler7I6/IBz+na+W9ZAIJ0+pS3njJvo5Q4LHikuMOYtP9Y7vaf6ypqr1lcdmQG9IIA8T4
np3Ru3gA1glcsFnXBrDz7eQuNG12Wnq/UMnwlqpDhlcCx34forSI07rIF1JWmW1nXPQJPCx8RtbBFBTNe9mp58Km5gnXnZolKoKZWQnG
SjZjFTEO5sntpMGXEArukwhTIW4ZOUuLLuQ==

Folio Digital: 1f1c95ec-e4b0-4dfb-8636-4f3a6c7f0b55

FIQUICENTRO

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

----- **CERTIFICACIÓN NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS DOCE** -----

- - Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE, Notario Público Número Dos, en ejercicio en el Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad. -----

----- **CERTIFICO** -----

- - - Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción del Grado de Doctorado en Derecho Penal, a nombre de **Guadalupe Martínez Guerrero**, que aparece expedida por el Centro de Estudios de Posgrado, con fecha once de marzo de dos mil veinte, copia que concuerda fiel y exactamente con su original que tengo a la vista, con la que fue cotejada, y me remito a su presentante **Guadalupe Martínez Guerrero**, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector [REDACTED], que aparece expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante y al frente de la misma se encuentra estampada su firma. Documento original que tengo a la vista y al cual me remito, mandando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "A". El documento que se certifica va en una foja útil y mando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "B". Se deja razón de lo anterior en el Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Noventa y Dos de la Ley del Notariado Número Novecientos Setenta y Uno del Estado de Guerrero en vigor. **DOY FE.** - -



EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

COPIA COTEJADA



Clave Única de Registro de Población



Folio Digital

1f1c95ec-e4b0-4dfb-8636-4f3a6c7f0b55

https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación de Título Electrónico



Datos del profesionista

GUADALUPE
Nombre(s)

MARTINEZ
Primer Apellido

GUERRERO
Segundo Apellido

DOCTORADO EN DERECHO PENAL
Nombre del perfil o carrera

612626
Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, CAMPUS MEXICALI
Nombre

20130174

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

BAJA CALIFORNIA
Entidad

2020-03-11
Fecha

Responsables de la institución

DIRECTOR. SUSANA HUSNY SMEKE

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

No. Certificado: 00001000000409037290

Sello Digital: ljCzeTUX6oUNwnPWob/Vlb5rMEukSlshs5u+WebjwHLq4M8cv9QW6mUpu1+ybbOPki4GLucnchMbM0lb9H8YRjtjAnvrLS5DYleWWvhancTr4Qw2CGSA1XICL3k44G8E7UzdtRler7l6/IBz+na+W9ZAIJ0+pS3njJvo5Q4LHikuMOYtP9Y7vaf6ypqr1l cdmQG9IIA8T4np3Ru3gA1glcsFnXBrDz7eQuNG12Wnq/UMnwlqpDhlcX34forSI07r1F1JWmW1nXPQJPcx8RtbBFBTNe9 mp58Km5gnXnZolkKZwQnGSjZjFTEOSsntpMGXEArukwhTIW4ZOUuLLuQ==

Fecha de Autenticación: 2020-03-18



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

E.I.O.B. SCOTEMADCO

**EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO**

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

----- **CERTIFICACIÓN NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS TRECE** -----

--- Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE, Notario Público Número Dos, en ejercicio en el Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad. -----

----- **CERTIFICO** -----

--- Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción de la Constancia de Autenticación del Título Electrónico a nombre de **Guadalupe Martínez Guerrero**, que aparece expedida por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, con fecha once de marzo de dos mil veinte, copia que concuerda fiel y exactamente con su original que tengo a la vista, con la que fue cotejada, devuelvo a su presentante **Guadalupe Martínez Guerrero**, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector [REDACTED], que aparece expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante y al frente de la misma se encuentra estampada su firma, documento original que tengo a la vista y al cual me remito, mandando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "A". El documento que se certifica va en una foja útil y mando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "B". Se deja razón de lo anterior en el Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Noventa y Dos de la Ley del Notariado Número Novecientos Setenta y Uno del Estado de Guerrero en vigor. **DOY FE.**-----



**EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS**

COPIA
AUTORIZADA
POR
EL
NOTARIO



CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
Campus Mexicali

Hace constar que Guadalupe Martínez Guerrero cursó y acreditó el Doctorado en Derecho Penal. Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 20130174 de fecha 28 de Febrero de 2013 y clave de registro del Plan de Estudios 2012.

Certificado de Estudios Totales

| CLAVE | NOMBRE DE LA ASIGNATURA | CICLO EN QUE SE CURSO | CALIFICACIÓN | | OBSERVACIONES |
|-----------------------------|---|-----------------------|--------------|-------|---------------|
| | | | NÚMERO | LETRA | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | |
| 0101 | Sistema Procesal Acusatorio y Oral | 16-2 | 10 | Diez | |
| 0102 | Bases, Sujetos y Principios | 16-2 | 10 | Diez | |
| 0103 | Etapa de Investigación | 16-2 | 10 | Diez | |
| | Cadena de Custodia | | | | |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | |
| 0204 | Derechos Humanos | 16-3 | 10 | Diez | |
| 0205 | Etapa Intermedia | 16-3 | 10 | Diez | |
| 0206 | Teoría del Caso y Argumentación Jurídica | 16-3 | 10 | Diez | |
| TERCER CUATRIMESTRE | | | | | |
| 0307 | Juicio Oral | 17-1 | 10 | Diez | |
| 0308 | Formas Anticipadas de Terminación del Procedimiento | 17-1 | 10 | Diez | |
| 0309 | Justicia Alternativa | 17-1 | 9 | Nueve | |
| CUARTO CUATRIMESTRE | | | | | |
| 0410 | Impugnación y Ejecución de Penas | 17-2 | 10 | Diez | |
| 0411 | Procedimientos Especiales | 17-2 | 10 | Diez | |
| 0412 | Reinserción Social | 17-2 | 10 | Diez | |



Firma del Alumno

E.I.O.U.COTT/17/17

El presente certificado total ampara 12 asignaturas. La escala de calificaciones es de 5 a 10 y la mínima aprobatoria es de 7. Mexicali, Baja California., a 04 de Septiembre de 2017.

Susana Husny S.
Mtra. Susana Husny Snieke
Directora Académica

Lic. Emelia Mireya López Rodríguez
Directora de Registros Escolares,
Operación y Evaluación
Secretaría de Educación Pública

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Secretaría de Educación Pública



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SPEC-DGAIIR/DREOE
CERTIFICACIÓN ESCOLAR

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

----- **CERTIFICACIÓN NÚMERO SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE** -----

- - - Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE, Notario Público Número Dos, en ejercicio en el Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad. -----

----- **CERTIFICO** -----

- - - Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción del Certificado de Estudios Totales, a nombre de **Guadalupe Martínez Guerrero**, que aparece expedido por el Centro de Estudios de Posgrado, con fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, copia que concuerda fiel y exactamente con su original que tengo a la vista, con la que fue cotejada, devuelvo a su presentante **Guadalupe Martínez Guerrero**, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector [REDACTED] que aparece expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante y al frente de la misma se encuentra estampada su firma, documento original que tengo a la vista y al cual me remito, mandando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "A". El documento que se certifica va en una foja útil y mando a agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "B". Se deja razón de lo anterior en el Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Noventa y Dos de la Ley del Notariado Número Novecientos Setenta y Uno del Estado de Guerrero en vigor. **DOY FE.** - -

COPIA FOTOSTÁTICA



LIC. EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS